

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., septiembre veintiséis (26) de dos mil veintitrés.

Radicación: Simulación No. 2019 017.  
Demandante: LUIS ALEJANDRO AVILA BARBOSA y OTRO.  
Demandado: DARIO ALFONSO AVILA BARBOSA.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Ejecutoriado este proveído, secretaria, ingrese el expediente al despacho para darle cumplimiento a lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez